ACTA n.º 5. SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SUMINISTROS

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos.
Rafael Bordons Gangas, Jefe del Departamento de Planeamiento.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 21 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato denominado: SUMINISTRO DE STAND LLAVE EN MANO EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN NÁUTICO INTERNACIONAL BOOT DUSSELDORF 2025 DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE CONTR 2024 0000702635.

Ha sido solicitada a la entidad Intel Tres Baleares Agencia Creativa, S.L. la subsanación de la deficiencia advertida en la sesión celebrada el día 17 de octubre de 2024.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 18 de octubre de 2024, y se considera subsanada en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Intel Tres Baleares Agencia Creativa, S.L. por un importe máximo, IVA excluido, de 41.960,00 euros, siendo el importe del IVA aplicable de 8.811,60 euros, y aplicación del precio unitario de 998,00 euros por metro cuadrado, IVA excluido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	21/10/2024
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLH3W8VR223NCGL9GZ463E38QS	PÁG. 1/1